



Municipalidad de Trinidad
Santa Bárbara, Honduras, C.A.
Departamento Control Tributario



IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

DESCRIPCION

El Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios es un gravamen que recae sobre el monto de los ingresos percibidos anualmente por concepto de producción, y ventas de mercancías o prestación de servicios, y deberá ser pagado mensualmente durante los primeros diez días de cada mes.



P.M. THELMA OSIRIS PAZ PINEDA
Jefa Control Tributario

“Construyendo Juntos una Mejor Trinidad”

Tel. 2608 - 2025 Tel. 2608 - 2027 Tel. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com